

Acuerdo de la Comisión Permanente Cáceres 12 de marzo de 2010-03-12

La Comisión Permanente de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo se reúne siendo las 12:00 horas motivado por la urgencia de la contestación a la solicitud de petición de números clausus para el próximo curso académico 2010/2011 para acceso a las titulaciones en la imposibilidad de convocar Junta de Facultad para tratar el asunto, motivado por el extravío de la misma en las circunstancias extraordinarias de las obras que sufre el Decanato y la Secretaria del Centro. La contestación al escrito debía haberse realizado con anterioridad al 1 de marzo.

En consecuencia, ante la necesidad de terminar la oferta de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para el próximo curso académico, dadas las circunstancias actuales y teniendo en cuenta los números clausus contenidos en el Verifica del Grado de ADE (250 alumnos) y en el Grado de Turismo (140 alumnos) y en Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras (80 alumnos) y estando pendiente de verificación el Grado de Finanzas y Contabilidad con un total de 90 alumnos y la normativa sobre módulos docentes aprobada por Consejo de Gobierno del 25/7/1997 y las que recientemente aprobó el Consejo de Gobierno para las titulaciones dobles del Grado en Derecho + ADE y Grado de ADE +TURISMO junto con las expectativas de demanda creadas por la implantación de los nuevos grados y titulaciones y las incertidumbres sobre el Grado de Finanzas y Contabilidad (pendiente de verificar por la ANECA a día de hoy en el que hasta la fecha solo se ha recibido una propuesta de informe en plazo de contestación) se justifica por la urgencia de un acuerdo por la petición del Vicerrector de tenerla en su poder el día 15 de marzo para tratarla en el próximo Consejo de Gobierno, se **considera constituida** y con capacidad para establecer la oferta de números clausus para el próximo curso académico

Tras debatir todas las opciones en el contexto incierto de las circunstancias descritas, se propone como mejor oferta para la Facultad, mantener la del curso anterior en espera de la autorización del Consejo de Universidad en relación a la implantación e impartición de la nueva titulación del Grado de Finanzas y Contabilidad.

Es decir:

- 1.- DOS GRUPOS DE 60 ALUMNOS DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
- 2.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO DE TURISMO: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS.
- 3.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- 4.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO EN TURISMO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA Y GRADO EN TURISMO: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS.

5.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD.(*)

(*): En caso de que la solicitud de Verifica no permitiera su implantación en el próximo curso continuaría la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras

Cáceres, 12 de marzo de 2010

Fdo.: Fco. Javier Ortega Rossell

Fdo: Vicente M. Pérez Gutiérrez

Fdo.: Esteban Pérez Calderón

Fdo.: M^a Prado Sanguino Ordiales

Fdo.: Alfonso Muñoz Hurtado

Fdo.: Araceli Miranda del Pozo.